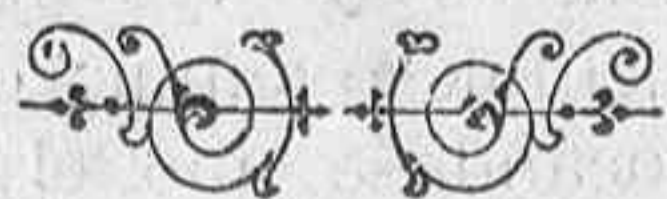


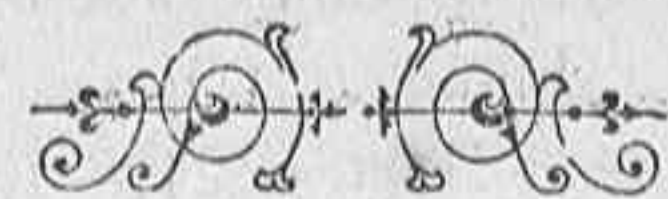
Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



SALUDABLE ENSEÑANZA

Para que aprendan nuestros políticos al uso que no es una nota de incultura ni de retroceso a la barbarie el recibir hospitalariamente entre nosotros a las humildes religiosas que son víctimas de las injustas disposiciones de Combes, ahí tienen a los soberanos ingleses visitando y prodigando sus consuelos a las que se han acogido bajo el pabellón de la Gran Bretaña, y ahí tienen también al Rey de Bélgica declarando solemnemente que él no pudo menos de dar acogida favorable en su reino a las personas honradas. Y sin embargo de hechos semejantes, no podrán menos de reconocer nuestros ilustrados superhombres, que Inglaterra y Bélgica, como Alemania y otras naciones poderosas que condenan enérgicamente la infame política del Gobierno francés, marchan a la cabeza del mundo científico, al frente del progreso y de la verdadera civilización.

No podrán negarnos que en esas naciones donde así se respeta la verdadera libertad, y donde así se entiende la fraternidad verdadera, florecen maravillosamente la industria y el comercio; prosperan las ciencias y las artes; se fomenta y vigoriza la agricultura; se aumenta el poder naval y el empuje de los ejércitos, y se robustece en fin todo cuanto puede contribuir al engrandecimiento material de esas naciones, que en lo que especialmente priva en estos desventurados tiempos. Y si tal sucede como lo demuestran estadísticas y números que no serán desconocidos de nuestros asustadizos anticlericales ¿se querrá decir que esas naciones donde son admitidos los desterrados franceses, han vuelto hacia atrás en el camino del progreso, ó que son una nota discordante en lo que ha dado en llamarse la europeización moderna?

Y si no hay tal retroceso, si no se rebajan, antes se ennoblecen, por mostrarse tan humanos y tan generosos los soberanos que gobiernan las naciones de que hemos hecho mención, son los infelices religiosos que se ven obligados a marchar al destierro porque sus hermanos ó sus verdugos mejor dicho, no les consienten habitar bajo el hermoso cielo de la patria, no vengan nuestros rotativos alarmando con lastimosas lamentaciones a las autoridades españolas para que no dejen entrar en nuestro suelo siempre hasta ahora hospitalario, a los infelices religiosos, so pre-

texto de que tal condescendencia, sería un acto de retroceso y de barbarie!

Mentira parece que los que semejantes cosas proponen, sean aquellos mismos que a cada paso se las echan de amigos de la libertad y de la democracia, de la igualdad y frateridad, como si ellos solos fueran los únicos que aspiran a procurar en todo el bien de sus semejantes; pues los hechos que a renglón seguido realizan, ponen bien de manifiesto, que una cosa es llenar de elegante retórica las kilométricas columnas del periódico y colmar los bolsillos de perros chicos lo cual principalmente van buscando, y otra, muy distinta el demostrar con obras que realmente se practica la igualdad y la fraternidad, haciendo cuantos beneficios sea dable a los prójimos necesitados de amparo.

Callen ya por tanto los galiparlas de los rotativos; no revuelvan su magin ni le atormenten inventando mil suertes de trinos jeremiacos, en los cuales se haga creer a pobres infelices y a miserables incautos que España dejará de ser España y se convertirá en un país digno de ser habitado por gentes salvajes, si comete la torpeza de abrir sus puertas a personas que vistan el hábito religioso, y que como tales sean portadoras de la más santa virtud y de pureza de una vida altamente honrada y ejemplar.

Y si les pica el corazón de un odio sectario y lo quieren ocultar con la capa de la civilización y el progreso, que según ellos peligran con esas gentes de toca y de sota, que se acuerden de Eduardo VII y del Rey Leopoldo, que no tienen nada de oscurantistas ni de asustadizos, y no obstante se glorian de visitar a las religiosas llegadas a sus respectivos dominios, y las llaman a boca llena, personas honradas.

E. M.

LAS CONSECUENCIAS DE LOS TRUSTS

Según dicen de Lyon con referencia a una carta recibida de América por un comerciante lyonés, el peligro de la monopolización a todo trance objeto de los trusts y sus consecuencias, empiezan ya a manifestarse en Nueva York.

Los capitales empleados en los trusts americanos se elevan a la formidable cifra de 32.000 millones.

En la carta de referencia se dice; «Para colmo, los trusts, que hacen subir y bajar a su gusto los precios de la carne,

el hielo, el carbón, etc., han subido de una vez el precio del carbón a 12' dollars la tonelada. Yo me pregunto lo que va a ocurrir este invierno; ya el pueblo empieza a inquietarse, y espera pronto una de esas terribles revoluciones que caen sobre un país y de cuyos resultados se tarda largo tiempo en rehacerse.

La carne ha aumentado en 90' céntimos por kilogramo; el tocino, que se vendía a 60 céntimos la libra, cuenta ahora 1'20 francos y aun hay que esperar más.»

El autor de la carta se encuentra al frente de una pequeña explotación agrícola en los alrededores de Nueva York, y se ve obligado a abandonar su explotación a causa del agiotaje de los trusts que encarecen las mercancías a capricho, según conveniencia, haciendo imposible la vida.

Dice el refrán que «la avaricia rompe el saco», y esto pudiera muy bien ocurrir a los soberbios yanquis. El afán del lucro pudiera serles fatal.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 19.— ✕ San Pedro de Alcántara y Santa Rosina.

Lunes, 20.— Santos Juan Cancio y Caprasio y Santa Irene.

Martes, 21.— San Hilarión y Santa Ursula y 11.000 vírgenes y mártires.

Miércoles, 22.— Santas María Salomé y Córdula y San Marcos.

Cultos.

Domingo, 19.— ✕ La Misa y oficio divino son de la Octava de Nuestra Señora del Pilar con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 22 despues de Pentecostes y 4.º de Octubre.

En la Catedral, homilia por el R. D. Rafael Mascaró, Vicario.

En el Rosario, continua la exposición diaria del Santísimo y devoto ejercicio del mes de Octubre, con sermón todas las noches a cargo del R. Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro.

En San Francisco, en la misa conventual sermón de Santa Rita de Casia que dirá el R. D. Jaime Riera, Pbro. Beneficiado de la Parroquia de la Catedral.

En San Agustín, a las 10 fiesta solemne con orquesta en honor de Santa Teresa de Jesús, con sermón por el R. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. Catedrático del Seminario.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media tendrán Misa de Comunión las devotas de María Inmaculada, ofreciéndose en sufragio del alma de D.ª Margarita Llabrés Torres (q. e. p. d.)

Acto seguido se hará la Visita a la Virgen, suspendiéndose el ejercicio de la tarde con motivo de la procesión del Rosario que se celebra cada domingo de este mes en la Catedral.

Lunes, 20.— La Misa y oficio divino son de

San Juan Cancio, confesor con rito doble color blanco.

Martes, 21.—La Misa y oficio divino son de San Pedro de Alcántara, confesor con rito doble 2.ª clase color blanco haciendo conmemoración de San Hilarión, abad y de las Santas Ursula y compañeras mártires.

Miércoles, 22.—La Misa y oficio divino son de Santa Salomé, Viuda con rito doble mayor color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
EL CULTO DE LA EUCARISTIA

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, para que el culto de la Eucaristía se propague más y más en la cristiandad.

RESOLUCION APOSTOLICA

Acercarse con frecuencia a la sagrada Mesa.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre de 1902 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4, San Francisco de Asís.

» 15, Santa Teresa de Jesús.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Las escuelas católicas.

2.ª La devoción al Corazón de Jesús entre los hombres.

3.ª Las necesidades especiales de Menorca.

4.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Setiembre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

CONSAGRACION DEL OBISPO DE MENORCA

Amaneció un día esplendísimo,

Todos los buques en el puerto anclados, aparecieron empavesados.

A las ocho un repique general de campanas, anunció al vecindario que se acercaba la hora del solemne acto.

Desde esta hora, veíanse pasar y traspasar grupos de labriegos, venidos de todos los pueblos, con sus trajes característicos, algunos con ricas preseas de oro, y señores encopetados, dirigiéndose todos en espesas columnas por calles tortuosas, en cuya cúspide descuella la antigua catedral, como centinela avanzado encerrada en el ruidoso y en otros tiempos formidable castillo.

La gente afluía sin cesar, llenando la ancha plazoleta, estrujándose, haciendo imposible el tránsito, esperando la salida de la comitiva del Palacio episcopal.

A las nueve en punto salió el Nuncio, revestido con capa magna, precedido de Cruz alzada, con el cabildo y Clero catedral. Seguíanle los obispos de Sion y de Mallorca, que acompañaban al electo Monseñor Torres, entrando todos en el templo, abriéndose paso por entre la apiñada multitud, mientras el órgano prorrumpía en los acordes de la Marcha Real. La gente se precipitó en pos, llenando en un instante todo el ámbito de la Iglesia.

Habíanse dispuesto en el presbiterio dos altares, en los que tenían que celebrar misa el Nuncio y el Obispo de Menorca, cantándose Tercia por la Comunidad, mientras aquellos se vestían de Pontifical.

Acto seguido procedióse a la solemne ceremonia de la Consagración, de la que, en

gracia a la brevedad, sólo daremos cuenta de lo más culminante.

Sentados en sus respectivos puestos, el Secretario de aquel Vicariato Capitular, el canónigo D. Bartolomé Ribas, actuó de notario del consagrante, Nuncio de S. S., dando lectura al Mandato Apostólico, tras del cual, levantándose de su asiento el Consagrando, Monseñor Torres, se arrodilló a los pies del Nuncio, en cuyas manos prestó el juramento de rúbrica.

A continuación, y nuevamente sentado, sufrió por parte del Consagrante el examen, en el cual prometió solemnemente enseñar las Sagradas Escrituras; recibir, enseñar y guardar las Tradiciones de los Padres ortodoxos y las Santas Decretales, y las Constituciones de la Sede Apostólica; deber sujeción, fe y obediencia al Vicario de Jesucristo en la tierra León XIII y a sus Sucesores: creer y enseñar los dogmas de Nuestra Santa Iglesia Católica; y anatematizar todos las herejías contra la doctrina de aquella.

Concluido este solemne acto Consagrante y Consagrando se dirigieron a sus respectivos altares, continuando la misa hasta terminar la Epístola, tras de lo que, postrados en tierra todos, se cantaron las Letanias.

En el acto de ungir las manos y la cabeza del electo con el santo Crisma, el Nuncio entonó el *Veni Creator Spiritus* que fué cantado por el Clero con acompañamiento del órgano, entregándosele después al ungido las insignias episcopales (báculo, anillo, mitra y guantes).

Terminada la misa, y revestido el ya obispo de Menorca con capa pluvial y mitra, fué conducido por los Prelados asistentes por todo el ámbito de la Iglesia, bendiciendo a todo el pueblo, mientras se cantaba un solemnisimo *Te Deum*, que había entonado Monseñor Nuncio. Y acto seguido, despojándose de los ornamentos sagrados, acercáronse al altar para bresar el anillo del nuevo Obispo millares de personas de todas las clases sociales, que de manera tan elocuente le han querido significar el cariño y estimación que profesan a su ilustre paisano.

Verificóse en el Palacio Episcopal gran recepción sirviéndose después espléndido banquete al que fueron invitadas las autoridades y Corporaciones, mientras la *Banda Municipal* tocaba en la amplia plazoleta escogidas piezas.

Mejora.—La antiquísima Capilla de Animas de la S. I. Catedral, acaba de ser decorada con pavimento y gradas de rico mármol. Es un donativo particular.

Sinodo.—El jueves y viernes se celebró el anunciado Sinodo que fué presidido por el M. I. Vicario Capitular de esta Diócesis.

Con tal motivo hemos tenido ocasión de saludar a algunos Rdos. Sres. Sacerdotes del interior de la isla, venidos aquí para la renovación de las licencias ministeriales.

Bien venidos sean.—En el vapor-correo del jueves último llegaron a esta ciudad, procedentes de Utrera (Sevilla) y de Alcudia (Mallorca), respectivamente, el P. Salesiano Rdo. D. Guillermo Alzina, Pbro., paisano nuestro, y el Rdo. D. Andrés Domingo Anglada, Pbro. Vicario de la parroquia de San Jaime de Alcudia.

Desgracias.—Dicen que el domingo próximo pasado acaecieron en esta ciudad cuatro desgracias en las personas de tres hombres y un niño, todas en diferentes puntos y a distintas horas del día.

Uno de los desgraciados se cayó de un árbol, fracturándose el hueso fémur; otros dos tropezaron, dislocándose uno el pié, causándose el otro algún daño en su cuerpo a consecuencia de la caída, mientras que el niño tuvo la desgracia de fracturarse un brazo por haber caído cuando estaba entretenido en el juego con sus compañeros.

Deseamos a los pacientes pronto y total restablecimiento al par que sentimos tales percances.

Vapor-correo.—Pasajeros llegados en el vapor-correo:

De Barcelona.

D. Ramón Carnicer.—Miguel Carretero.—Juan Mascaró.—Juan Anglada.—Antonio Cales.—Un Padre Salesiano.—D.ª Maria Mas.—Total, 7.

De Alcudia.

D. Joaquin Casasnovas.—Gabriel Femenias.—Un Oficial.—Total, 3.

Sesión del Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el día 15 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Comella, con asistencia de los concejales Sres. Gelabert, Roca, Mesquida, Tuduri y Biescas fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las órdenes y disposiciones en los mismos insertas acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecian.

De conformidad con lo informado por las Comisiones de Obras públicas y de alumbrado, se acordó hacerse cargo y aceptar en todas sus partes la instalación del nuevo alumbrado público de esta ciudad por gas acetileno.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 250 pesetas que de conformidad con lo informado por la Comisión de obras públicas, se había exigido a la Compañía General de alumbrado por Acetileno para atender a los gastos que ocasiona la recomposición del empedrado de varias calles que sufrieron desperfectos con motivo de la canalización para la instalación de nuevo alumbrado.

El Ayuntamiento acordó consignar en el presupuesto del próximo año, la cantidad de 1.337'92 pesetas que se adeudan a la Compañía General de Alumbrado por Acetileno por los nuevos faroles colocados en la vía pública, e instalación del gas acetileno en la casa destinada a Estación Telefónica.

En vista de lo dispuesto en el art.º 20 del Real Decreto de 2 de Setiembre próximo pasado, reorganizando las Juntas provinciales y locales de 1.ª enseñanza, se acordó la formación de los temas que en concepto de padres y madres de familia han de completar la Junta local de 1.ª enseñanza de esta caudad.

Debiendo darse principio a los trabajos para la formación de los padrones de carruajes y caballerías de lujo que deben contribuir por éste impuesto en el próximo

año de 1903, el Ayuntamiento acordó gravar la cuota del Tesoro con el 50 p. 100 para gastos municipales.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el pago de una cuenta importante 1.862'23 pesetas á la Compañía General de Alumbrado por Acetileno por fluido gastado para el alumbrado público durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Se concedió un mes de licencia á D. Gabriel Saura Teniente 1.º de Alcalde, para ausentarse de este Distrito Municipal.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesión.

Menorca

Mahón.—En el puerto ha fondeado un vapor inglés con cargamento de carbon mineral para algunas fábricas de esta ciudad.

—El vapor «Isla de Menorca» en su penúltimo viaje embarcó en Alcudia para Barcelona 580 cerdos cebados. El mismo vapor trajo 60 cabezas de dicho ganado para el consumo de esta población.

—Leemos que son muchos los telegramas de felicitación que de esta ciudad se han dirigido al nuevo Sr. Obispo de Menorca por el fausto acontecimiento de su reciente consagración.

—Durante los primeros días de la semana en que persistía todavía el tiempo chubascoso cayó un rayo en un hilo telefónico siendo disuelto por la planxa para rayos sin ulteriores incidencias.

—La subasta para contratar las obras de reparación que deben verificarse en el edificio de Aduanas y Administración de Hacienda tendrá lugar el día 20 del actual.

Mallorca

Palma.—El M. I. Cabildo de la Santa Iglesia para solemnizar de algún modo el acontecimiento de la venida á Mallorca del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, acordó celebrar una gran fiesta en la Iglesia Catedral.

—Han sido desembarcados en el muelle 130 cabezas de ganado vacuno, 25 caballos y 13 mulos procedentes de Argel.

—Continua el embarque en los vapores de gran número de reses de ganado de cerda. Actualmente se pagan á 10 y 12 pesetas la arroba segun calidad y peso.

—Terminada la revista ha regresado á Palma el Sr. Coronel de la Guardia Civil.

—Ha llegado á esta ciudad el Nuncio de S. S. Monseñor Rinaldini acompañado de los Ilmos. Obispos de Mallorca y de Sión, doctores Campins y Cardona, procedentes de Ibiza. Se ha hecho un recibimiento solemnísimos á estos príncipes de la iglesia.

—A causa de una ligera indisposición no pudo asistir el Sr. Gobernador de la Provincia á la Consagración del Sr. Obispo de Menorca.

Inca.—El precio del almendrón que rige en esta plaza es de 106'00 pesetas el quintal.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 16.—De Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips, 10 pas. y efectos.

Día 16.—De Palma, balaadra «Paquito» de 40 tons., pat. J. Mestres, con 6 trips y efectos.

Despachados

Día 16.—Para Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips y efectos.

Día 16.—Para Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tons., pat. J. Lluch, con 6 trips y efectos.

Día 16.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 36 tons., pat. J. Soliveras, con 6 trips y efectos.

Telegramas.

Madrid, 8.—La «Caceta» publica una Real orden nombrando una comisión mixta de médicos, farmacéuticos y veterinarios, presidida por el doctor Pulido, para que revise los Estatutos de la colegiación obligatoria, y proponga la reforma que crea conducente á una concordia entre los interesados.

Madrid, 12.—Dicen de París que el Almirantazgo alemán se ha procurado modelos de todos los submarinos existentes, con el fin de perfeccionar conforme á los últimos adelantos un buque de igual clase que se está construyendo en los arsenales de Kiel.

Madrid, 12.—Telegrafian de Zaragoza diciendo que las fiestas del Pilar han resultado lucidísimas habiendo acudido á presenciarlas millares de forasteros.

Las ceremonias que se han verificado en el templo del Pilar han revestido toda suntuosidad y esplendidez.

Madrid, 13.—El exministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, ha hecho importantes declaraciones políticas de las cuales se hace eco la prensa de hoy.

El aludido personaje ha dicho que la situación política española ha llegado á un punto en el cual se impone un radicalísimo cambio de rumbo si es que aun se quiere salvar al país.

Hay que acabar,—ha dicho el general,—con el desprestigiado turno de los partidos.

Es preciso formar un gabinete de altura en el que tengau participación diversos elementos cuya labor puede ser muy util al país, y ahora resulta esteril.

Atribuye, el mismo personaje, el fracaso del viaje regio á la política imperante que ha sembrado el escepticismo en la opinión.

Añadió además que durante dicho viaje el señor Sagasta debía de haber acompañado al Rey.

Finalmente el señor Lopez Dominguez ha dicho que conferenciará con los personajes de la oposición y que una vez que le sea conocido el sesgo de los debates y segun cual sea este realizará ó no el acto político que tiene anunciado.

Madrid, 13.—Comunican desde Valencia que el juez del distrito del Mar ha decretado la prisión del ex-gobernador de dicha ciudad, señor Capriles, para evitar el lance pendiente con Blasco Ibañez.

El señor Capriles permanece en el edificio del Gobierno, por atención y deferencia al cargo que desempeñó.

Madrid, 13.—En París Mr. Brandeky ha verificado algunas experiencias de navegación aérea con un globo dirigible construido bajo su dirección.

El experimento comenzó con toda felicidad.

El globo iba tripulado por su inventor, Mr. Brandeky y por monsieur Merin.

Cuando el globo se hallaba á unos cuatrocientos metros de altura, desprendióse inopi-

nadamente la barquilla y Mr. Brandeky y su amigo fueron á parar al suelo, muriendo aplastados.

El suceso ha causado en París dolorosa impresión.

En los círculos oportivos no se hablaba de otra cosa.

Madrid, 13.—El jefe del integrismo español, señor Nocedal ha hecho algunas manifestaciones respecto de la actual situación política.

El señor Nocedal opina que el actual ministerio continuará disfrutando del poder hasta que el señor Sagasta quiera.

Madrid, 13.—Dicen de Roma que S. S. el Papa ha recibido á quinientos peregrinos húngaros.

Los periódicos de París dan cuenta de la llegada á dicha ciudad de los generales boers que se encuentran en Europa.

Se les ha tributado un entusiasta recibimiento. La muchedumbre los aclamó y vitoreó repetidas veces.

Madrid, 13.—Ha sido admitida la dimisión que de su cargo ha presentado el Gobernador de Valencia, señor Capriles.

El señor Blasco Ibañez, ha aceptado la provocación al duelo á que le retó el Gobernador.

Mañana se levantará definitivamente el estado de sitio en Barcelona.

Madrid, 13.—Telegrafian desde Belgica diciendo que se encuentra gravemente enfermo de la garganta el rey Leopoldo.

Han experimentado una sensible mejoría los heridos á consecuencia de los sucesos ocurridos en La Línea.

Entre dichos heridos figura el director de la compañía regional y tres ingleses.

Madrid, 13.—Se ha levantado definitivamente el estado de sitio en las ciudades de Barcelona y Tarragona.

Madrid, 13.—Un telegrama de París comunica la noticia de haber ocurrido un choque de tranvías eléctricos en la avenida de la República.

Han resultado heridos 38 pasajeros, dos de ellos en estado grave.

El ex-presidente del Gabinete Mr. Valdeck Rousseau ha marchado á Italia.

Madrid, 13.—Otros telegramas de París dicen que reina tranquilidad en las zonas mineras.

No obstante, los obreros no han depuesto su actitud, ni se ha conseguido arrancar concesiones á los patronos, mostrándose unos y otros intransigentes, sin desaparecer la gravedad del conflicto.

Se ha verificado el entierro de las víctimas de la catástrofe de Saint-Etienne, resultando una imponente manifestación de duelo.

Los huelguistas han intentado varias veces hacer descarrilar el tren pero han quedado sin efecto todas sus tentativas.

Madrid, 13.—El miércoles de la presente semana se reunirá la Junta que entiende sobre el proyecto de reconstitución de la escuadra.

El capitán general de la Armada opina que no serán estériles los trabajos de dicha Junta, pues espera que se conseguirá algo práctico.

Madrid, 13.—Telegramas que se reciben de New York participan que los huelguistas mineros siguen cometiendo atropellos y violencias, estando el Gobierno dispuesto á declarar la ciudad en estado de sitio, si dentro de breves días no cesan los desórdenes.

A consecuencia del paro del trabajo empiezan á escasear las provisiones en toda la región minera.

A falta de carbón el pueblo emplea ladrillos impregnados de petróleo.

Madrid, 13.—Dicen de Roma que en la estación de Verceills ha ocurrido un choque de trenes, del cual han resultado heridos cuatro viajeros.

En Sicilia reina gran entusiasmo por recibir á los generales boers. Dícese que se les preparan extraordinarios agasajos.

Madrid, 14.—El Consejo se ocupó de las exposiciones elevadas al Gobierno por varios Prelados, suplicando se setire el proyecto de supresión de algunas diócesis.

También se leyó otra presentada por los bilbainos solicitando la excarcelacion de Arana y la inhibición del Consejo en este asunto, por ser de exclusiva competencia de los Tribunales.

Madrid, 14.—Dicese que el Presidente del Consejo, señor Sagasta, contestará á la primera pregunta con que se inicie el debate político.

Madrid, 14.—Dicen de Valencia que se ha evitado el duelo concertado entre los señores Capriles y Blasco Ibañez arreglándose el asunto por medio de un acta.

Ambos individuos continúan detenidos en sus respectivos domicilios.

Madrid, 14.—Segun noticias de Venezuela, que se acaban de recibir se esta librando un sangriento combate en las cercanías del lago Victoria.

Toman parte en la acción 6.000 revolucionarios con 22 cañones y 4.000 soldados del Gobierno con 15 cañones.

Las tropas del Gobierno van mandadas por el general Castro.

El vice-Presidente Gomez acude á auxiliar á este con un refuerzo de 8.000 soldados.

Madrid, 14.—Un telegrama de Belgrado (Servia) trasmite la noticia de haber dimitado el Gabinete en pleno fundándose en motivos ponticos.

De Saint-Etienne dicen que se han declarado en huelga los obreros tipógrafos.

Añaden que existe solidaridad entre estos y los mineros y que todos ellos estan en relaciones con los huelguistas mineros de Belgica.

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación señor Moret ha declarado que los partidarios y contrarios de la mezcla del pimentón en Murcia, recojen firmas con el fin de elevar al Gobierno respectivas exposiciones.

Considérase imposible que el Gobierno pueda resolver el litigio mientras existan tan hondas diferencias.

Madrid, 14.—El ministro de estado duque de Almeida del Rio, ha declarado que el próximo juéves llegará á España el rey de Portugal de paso para Francia.

El general Cámara será enviado á la frontera para entregarle un autógrafo de D. Alfonso conteniendo el saludo de este al Monarca portugués.

Al regresar de Francia probablemente en Noviembre será festejado en España.

Madrid, 14.—El Consejo de Ministros ha aprobado un indulto de penas de muerte perteneciente á la Aduencia de Salamanca.

Ha quedado aprobado tambien el tratado literario con los Estados Unidos y se ha acordado convocar á oposiciones para cubrir diez vacantes en la Escuela Naval.

Madrid, 14.—Se han firmado varios expedientes destinados á arbitrar cantidades para efectuar el canje de moneda isabelina en Marruecos.

Se ha abandonado el proyecto de enajear los buques de guerra inservibles y se ha aplazado el de reforma electoral.

Madrid, 15.—El señor Sagasta ha declara-

do que considera indispensable la continuación de los liberales en el poder.

La prematura venida de los conservadores, ha dicho, podría ser peligrosa por considerarse como una provocación dirigida contra determinados elementos.

Juzga que las concentraciones y los gobiernos intermediarios están expuestos á peligrosas aventuras de la Patria, y que es preferible y hasta necesario que, cuando llegue la ocasión, sean los liberales sustituidos por los conservadores.

ANUNCIOS

Alcaldia de Ciudadela

Habiendo decretado el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia el único grado de apremio contra los contribuyentes morosos por cédulas personales del corriente año, se advierte á los interesados que la cobranza tendrá lugar en esta ciudad durante los días 18 al 20 del corriente pudiendo satisfacer los contribuyentes sus cuotas y recargos en la calle del Notario Quintana n.º 3, de 9 á 13.

Una vez trascurrido dicho plazo se decretará el embargo contra los contribuyentes morosos, siendo de su cargo los gastos que ocasionen.

Ciudadela 15 Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquin Comella.

Alcaldia de Ciudadela

Habiéndome comunicado el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Isla que en algunos puntos de este término municipal se halla interceptado, y en otros ha desaparecido, el camino denominado de «Caballos», que circunda esta Isla, cuya vía de comunicación habia quedado expedita el año 1898; y como es de suma importancia se halle dicho camino de hervadura en disposición de utilizarlo para la vigilancia de la costa, prevengo á los señores propietarios de las fincas ó terrenos donde está enclavado, que, á la mayor brevedad posible, restablezcan sus mojones y líneas divisorias, y lo pongan en condiciones de ser revistado por personal del ramo de guerra; advirtiéndoles que de no hacerlo, correrán á su cargo los gastos que ocasione el arreglo por personal al servicio de la Comandancia de Ingenieros.

Ciudadela 16 Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquin Comella.

Alcaldia de Ciudadela

Debiendo tener lugar durante el corriente y entrante mes la revista anual de los individuos del Ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva, residentes en esta población, se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual ó entrante mes de Noviembre, provistos de los pases que obren en su poder

para estampar en él la nota de *Revistado* y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ú otra autoridad competente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela á 10 de Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquin Comella.

Alcaldia de Ciudadela

En virtud de lo prevenido en la Real Orden de 25 Octubre de 1894, y de acuerdo con lo opinado por la Junta local de Sanidad de mi presidencia, he tenido á bien disponer:

1.º Que desde 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo próximos queda autorizada la matanza de reses de cerda con destino á la fabricación de embutidos y conservas de sus carnes.

2.º Los habitantes de este término municipal que quieran usar de la autorización concedida en la disposición anterior, darán á la Alcaldia oportuno aviso del punto en que se propongan realizar la matanza y demás operaciones consiguientes á la elaboración de embutidos y conservas, para que pueda practicarse previamente la inspección facultativa de las reses, sin cuyo requisito serán éstas decomisadas ó inutilizadas y castigado su dueño con la multa de 125 pesetas por la primera vez, con la del doble de esta suma en caso de reincidencia, y con las penas que les impongan los tribunales ordinarios á que serán sometidos, caso de contravenir por tercera vez á lo mandado, segun dispone el art.º 7.º de la R. O. de 9 Octubre de 1883.

3.º No podrán ser destinadas á la elaboración de embutidos ó conservas ni á la venta para su consumo en fresco las carnes de cerda que resultaren nocivas á la salud, á virtud del detenido reconocimiento facultativo á que serán sujetadas.

4.º No se permitirá la venta de embutidos fabricados en este periodo, hasta 20 dias despues de practicada la ocesión de las seres de que procedan. No obstante los embutidos que se fabriquen para el consumo en fresco podrán venderse inmediatamente.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario y exacto cumplimiento de lo prevenido en el presente.

Ciudadela 18 Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquin Comella.

Novedades para Señoras y Caballeros

Dentro breves dias es esperado en esta Ciudad el viajante de la antigua y acreditada casa F. Canut de Mahón, con los muestrarios completos de las diversas Novedades para la presente temporada, las que seguramente llamarán poderosamente la atención por sus clases, gustos y precios.

Pasará al domicilio de cuantos lo deseen, dando aviso en la fonda de Pedro Mercadal.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.º Quadrado.